

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/122/Add.3

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 15 de abril de 2015 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el *Addendum 3* correspondiente a la oficialización del Reglamento Técnico RTE INEN 096 (1R) “**EQUIPOS PARA SEÑALIZACIÓN ACÚSTICA O VISUAL**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/122 del 23 de julio de 2014. Este Reglamento Técnico ha sido expedido mediante la Resolución N° 15 093 del 10 de marzo de 2015, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 477 de 10 de abril de 2015.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
